

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 20 de enero de 1992, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Ramón Gómez Martín, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, del área de conocimiento de Matemática Aplicada, adscrito al departamento de Matemática Aplicada.

Vista la propuesta formulado por la Comisión nombrada para juzgar al concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de mayo de 1991 (BOE de 2 de julio) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre y el Real Decreto 1295/1985, de 3 de julio,

Este Rectorado, ha resuelto nombrar a Don José Ramón Gómez Martín, Catedrático de Escuela Universitaria, de esta Universidad del área de conocimiento «Matemática Aplicada», adscrito al departamento «Matemática Aplicada».

Sevilla, 20 de enero de 1992.- El Rector, Francisco Javier Pérez Royo.

RESOLUCION de 21 de enero de 1992, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don A. Javier González Jiménez.

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga, de 18 de febrero de 1991 (BOE de 6 de marzo de 1991), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes a:

D. A. Javier González, en el Área de Conocimiento de Ingeniería de Sistemas y Automática adscrito al Departamento de Ingeniería de Sistemas Informáticos y Electrónica.

Málaga, 21 de enero de 1992.- El Rector, José María Martín Delgado.

CAMARA DE CUENTAS DE ANDALUCIA

CORRECCION de errores de la Resolución de 31 de enero de 1992, por la que se hacen públicos los nombramientos de auditores de esta institución. (BOJA núm. 12, de 8.2.92).

Advertido error en el texto de la Resolución de 31 de enero de 1992, por la que se hace público los nombramientos de funcionarios del Cuerpo de Auditores de la Cámara de Cuentas de Andalucía, publicada en el BOJA n° 12 de 8 de febrero de 1992, se procede a la oportuna rectificación.

En la página núm. 788, en el punto primero, referente a aspirantes, en la línea tercera donde dice: encarnación... debe decir: Encarnación... En la siguiente línea, donde dice: D. Javier García-Negrotto de Coloma, con D.N.I. 28.403.357, debe decir: D. Francisco Javier García-Negrotto de Coloma, con D.N.I. 28.403.354.

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 11 de febrero de 1992, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puestos de trabajo de libre designación en la Junta de Andalucía.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Fundación Pública de la Junta de Andalucía, esta Secretaría General para la Administración Pública, en virtud de la competencia que tiene delegada por Orden de 12 de abril de 1988 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 33, de fecha 26 de abril) anuncia la provisión de puestos de trabajo de libre designación con sujeción a las siguientes

BASES

Primera. Se convoca la provisión de los puestos de trabajo de libre designación que se detallan en el Anexo de la presente Resolución.

Ségun da. 1. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna las requisitos señalados para el desempeño de los mismos en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

2. El personal docente y sanitario podrá participar en la provisión de puestos de Administración Educativa o Sanitaria, respecti-

vamente, conforme se indica en la relación de puestos de trabajo.

Tercera. 1. Los interesados dirigirán las solicitudes a la Secretaría General para la Administración Pública, Consejería de Gobernación Plaza Nueva, 4 41001 Sevilla, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, bien directamente, o, a través de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

2. En la instancia figurarán los datos personales y los puestos que se solicitan numerados por orden de preferencia, acompañado «curriculum vitae» en el que harán constar el número de Registro Personal, Cuerpo de pertenencia, grado personal consolidado, títulos académicos, puestos de trabajo desempeñados, y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido de los puestos que solicitan.

3. De la citada documentación, se presentará una copia por cada uno de los puestos a que se aspire.

4. Los méritos alegados deberán ser justificadas con la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas.

Cuarta. Con carácter previo al nombramiento se recabará informe de la Consejería u Organismo a que esté adscrito el puesto de trabajo a cubrir.

Sevilla, 11 de febrero de 1992.- La Secretaria General, Carmen Capitán Carmona.

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	C.D.	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MERITOS ESPECÍFICOS

CONSEJERIA DE GOBERNACION.-											
1	D.G. POLITICA INTERIOR SEVILLA	SV. SEGURIDAD	1	P	AB	PLD	26 XXX-1.100	P-A2	3	PORN. SEC. PUBLICA	Miembros de Cuerpos de Seguridad del Estado. Formación Política y comunicaciones. Experiencia en Organización de Seguridad y Sistemas de Comunicaciones.
2	D.G. ORGANIZACION Y METODOS SEVILLA	GTE. DESARROLLO SISTEMAS	1	P	A	PLD	27 XXX-1.171	P-A2	3		Experiencia en Dirección de equipos de Trabajo y relaciones con usuarios. Experiencia y/o conocimientos en elaboración e implantación de normas y procedimientos de control para evaluación de niveles de servicios de sistemas informáticos, productividad de personal de desarrollo. Experiencia y/o conocimientos en evaluación e implantación de productos de ayuda al desarrollo, sistema de gestión de bases de datos e ingeniería de Software.
3	DELEGACION DE ALMERIA	SECRETARIO/A DELEGADO PROVINCIAL	1	P	D	PLD	18 XXX-484	P-D1	1		Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	NIVEL		C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MERITOS ESPECÍFICOS
				ADJ	GR					
4	DELEGACION DE GRANADA	SECRETARIO/A DELEGADO PROVINCIAL I	1	P	D	PLD	18 XXXX-484	P-D1	1	Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.
CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA. -										
5	SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA	SUPR.PROD.MEDIOS DIDAC. Y AUD. I	1	P	AB	PLD	24 XXXX-745	P-A2	2	ADMON. EDUCATIVA Ldo. en Pedagogía preferentemente. Experiencia en realización de TV. Conocimientos y experiencia en el tratamiento del lenguaje audiovisual y su aplicación didáctico-pedagógica. - Aparatos de sonido y unidad móvil. Experiencia en la gestión y asesoramiento en materia audiovisual, así como en la reunión, catalogación y difusión de materiales audiovisuales.
6	DELEGACION PROVINCIAL BUELVA	SF. GESTION DE PERSONAL	1	P	AB	PLD	26 XXXX-1.050	P-A11	3	ADMON. EDUCATIVA Experiencia en puestos de gestión de personal funcionario, laboral y docente; en gestión económica, nóminas y seguros sociales. Conocimiento general del Sistema Educativo.

ANEXO

Nº	PLAZAS ADS GR	C.D	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS		

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA									
7	1	P	AB	PLD	26 XXX-1.050	P-A11	3	ADMIN. EDUCATIVA	Experiencia en construcciones - escolares, programación, contratación y seguimiento de las inversiones en obras y equipamiento escolares. Conocimientos del sistema educativo y desarrollo de la LOGSE.
8	1	P	AB	PLD	26 XXX-1.162			TIT.SUP. MIN. 5 AÑOS PERTENECER al Cuerpo de Inspectores o a Cuerpos docentes en función inspectora. Conocimientos de la legislación correspondiente a Educación; del funcionamiento de Centros Educativos de los distintos niveles; de procedimientos de evaluación y de los planes del Instituto de Perfeccionamiento del Profesorado.	
9	1	P	A	PLD	27 XXX-1.196	P-A11	3		Experiencia en gestión de personal, económica, presupuestaria y contratación administrativa, elaboración de informes y dictámenes. Conocimientos en elaboración de disposiciones legales y gestión del patrimonio. Serán tenidos en cuenta conocimientos y formación en materias propias del puesto en el ámbito de competencias de la Delegación.

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	AB	GR	C.D.	NIVEL C. ESPECÍFICO	CUERPO EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MERITOS ESPECÍFICOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA										
10	DELEGACIÓN PROVINCIAL JAÉN	SV. GESTIÓN PERSONAL	1	P	AB	PLD	26 XXX-1.050	P-A11 3	ADMON. EDUCATIVA	Experiencia en puestos de gestión de personal funcionario, laboral y docente; en gestión económica, nóminas y seguros sociales. Conocimiento general del Sistema Educativo.
11	DELEGACIÓN PROVINCIAL JAÉN	SV. INSPECCIÓN	1	P	AB	PLD	26 XXX-1.162		TIT. SUP. MIN. 5 AÑOS PERTENECER AL CUERPO DE INSPECTORES O A CUERPOS DOCENTES EN FUNCIÓN INSPECTORA. CONOCIMIENTOS DE LA LEGISLACIÓN CORRESPONDIENTE A EDUCACIÓN; DEL FUNCIONAMIENTO DE CENTROS EDUCATIVOS DE LOS DISTINTOS NIVELES; DE PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y DE LOS PLANES DEL INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO.	
12	DELEGACIÓN PROVINCIAL JAÉN	SV. ORDENACIÓN EDUCATIVA	1	P	AB	PLD	26 XXX-1.050	P-A11 3	ADMON. EDUCATIVA	Experiencia en gestión de Centros Docentes y en el desempeño de puestos de administración educativa referidos a la ordenación de alguno de los niveles educativos. 5 años de experiencia.

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	AB	CR	C.D.	NIVEL	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA												
13	DELEGACIÓN PROVINCIAL JAÉN	SV. PROGRAMAS Y OBRAS	1	P	AB	PLD	26	XXXX-1.050	P-A11	3	ADMON. EDUCATIVA	Experiencia en construcciones escolares, programación, contratación y seguimiento de las inversiones en obras y equipamientos escolares. Conocimientos del sistema educativo y desarrollo de la LOGSE.
14	DELEGACIÓN PROVINCIAL MÁLAGA	SV. PROGRAMAS Y OBRAS	1	P	AB	PLD	26	XXXX-1.050	P-A11	3	ADMON. EDUCATIVA	Experiencia en construcciones escolares, programación, contratación y seguimiento de las inversiones en obras y equipamientos escolares. Conocimientos del sistema educativo y desarrollo de la LOGSE.
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA												
15	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA	ADTO. JEFE INFORMÁTICA	1	P	A	PLD	27	XXXX-1.171	P-420	3		Experiencia relacionada con la coordinación informática, y en especial con las unidades distribuidas geográficamente. Conocimientos sobre gestión de tributos cedidos por la Administración Central a la Comunidad Autónoma; de inspección tributaria y su tratamiento informático; del CGPP 5, y su sistema microinformático en redes LAN/WAN; y de la estructura orgánica de la actual Consejería de Economía y Hacienda.

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	C.D	NIVEL	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA												
16	SECRET. GRAL. DE ECONOMIA SEVILLA	SV. COORDINACION POLIT. ECON.	1	F	A	PLD	28 XXXX-1.271	P-A12	3	LDO. C. ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	Experiencia en tareas de asesoramiento, coordinación y seguimiento de la gestión financiera relativa al desarrollo regional. Conocimientos del diseño de cuadros financieros sobre política económica. Asistencia a cursos y seminarios en materias relativas al puesto a desempeñar.	
17	DCON. GRAL. PLANIFICACION SEVILLA	SV. INVERSIONES PUBLICAS	1	P	A	PLD	28 XXXX-1.271	P-A12	3	LDO. C. ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	Conocimientos de los diferentes mecanismos de financiación pública. Experiencia en la realización de estudios e informes. Conocimientos informáticos.	
18	DCON. GRAL. PLANIFICACION SEVILLA	GTE. PLANIF. ECONOMICA	1	P	A	PLD	26 XXXX-1.100	P-A12	3	LDO. C. ECONOMICAS Y EMPRESARIALES	Experiencia en la realización de estudios e informes y de planes económicos. Conocimientos informáticos de proceso de textos y hojas de cálculo.	
19	DCON. GRAL. TURISMO SEVILLA	SV. INFRAESTRUCTURA TURISTICA	1	P	A	PLD	28 XXXX-1.271	P-A2	3		Arquitecto Superior, preferentemente especialidad Urbanismo. Técnico Urbanista. Experiencia en expedientes de gastos; en puesto de trabajo de contenido similar. Cursos de formación Post-graduado.	

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS ADS	GR	C.D.	NIVEL	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA											
20	DCOR. GRAL. PATRIMONIO SEVILLA	OFICINA TECNICA	1	P	A	PLD	28 XXXX-1.271	P-A2	3	INGENIERO INDUSTRIAL ARQUITECTURA	Preferentemente Arquitecto Superior. Experiencia en gestión administrativa y supervisión de programas de inversión pública. Valoración de desarrollo de puesto de trabajo similar.
21	INTERVENCION GENERAL SEVILLA	INTERVENTOR CENTRAL ADJTO. SAS	1	P	A	PLD	28 XXXX-1271	P-A12	3		Preferentemente Ldo. C. Económicas, Empresariales o Derecho. Conocimientos específicos en Admon. Sanitaria (régimen jurídico-económico del personal estatutario, concertación servicios sanitarios y legislación sanitaria). Experiencia en contabilidad de gastos.
22	INTERVENCION GENERAL SEVILLA	INTERVENTOR DELEGADO (CA GOBERNACION CA E. Y CIENCIA)	2	F	A	PLD	28 XXXX-1.271	P-A12	3		Preferentemente Ldo. C. Económicas, Empresariales o Derecho. Experiencia en puesto similar, con acreditados conocimientos de fiscalización de gastos públicos y de Contabilidad Pública. Conocimientos específicos en la legislación propia de cada Consejería.

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADJ. GR	NIVEL C.D.	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA										
23	DELEGACION PROV. ALMERIA	INTERVENTOR PROVINCIAL	1	P	A	PLD	27 XXX-1.196	P-A2	3	Preferentemente Ldo. C. Econó- micas, Empresariales o Derecho. Conocimientos de Contabilidad Pública. Conocimientos de gestión y/o control del gasto público.
24	DELEGACION PROV. GRANADA	INTERVENTOR PROVINCIAL S.A.S.	1	F	A	PLD	27 XXX-1.196	P-A12	3	Preferentemente Ldo. C. Econó- micas, Empresariales o Derecho. Experiencia en puestos del área Fiscal de Intervenciones de 00-AA. Conocimientos de contabilidad de gastos. Experiencia en Contabilidad de Rentas Públicas y Tesorería. Experiencia en liquidaciones de 00-AA.
25	DELEGACION PROV. GRANADA	INTERVENTOR PROV. ADJTO. S.A.S.	2	P	A	PLD	25 XXX-912	P-A12	2	Preferentemente Ldo. C. Econó- micas, Empresariales o Derecho. Experiencia y conocimientos en el área Fiscal-Ingresos, en materia de subvenciones y de inversiones relacionadas con el S.A.S. Conocimientos Contabilidad Pá- blica, régimen Jurídico-Econó- mico del personal, de normas presupuestarias y en contra- tación administrativa.

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	C.D	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA											
26	DELEGACION PROV. SEVILLA	INTERVENTOR PROV. ADJTO. S.A.S.	1	P	A	PLD	25 XXXX-912	P-A12	2	GERENCIA PROV. S.A.S	Preferentemente Ldo. C. Económicas, Empresariales o Derecho. Experiencia y conocimientos en el area Fiscal-Ingresos, en materia de subvenciones y de inversiones relacionadas con el S.A.S.
CONSEJERIA DE TRABAJO.-											
27	DCON. GRAL. TRABAJO Y S.S. SEVILLA	SV. REL. COLECTIV. DE TRABAJO	1	P	A	PLD	28 XXXX-1.271	P-A11	3	LDO. DERECHO	Experiencia en relaciones laborales, negociación y conflictos colectivos; en resolución de expedientes sobre normas laborales; en elaboración de normas y convenios colectivos y en la Jurisdicción Social y Contencioso Administrativo.

ANEXO

NUMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	AUS	GR	NIVEL C.D	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MERITOS ESPECIFICOS

CONSEJERIA DE TRABAJO											
28	DCON. GRAL. TRABAJO Y S.S. SEVILLA	COORDINADOR CONDICIONES TRABAJO	1	P	A	PLD	30 XXXX-1.695	P-12	4		Experiencia en la planificación, gestión y coordinación de centros; en gestión presupuestaria y de personal. Capacidad de organización y de dirección gerencial de grupos humanos. Participación en Congresos, Mesas Redondas, Jornadas técnicas, etc. Experiencia preferente en las técnicas relacionadas con la prevención de riesgos profesionales.
29	DELEGACION PROVINCIAL MALAGA	SECRETARIO GENERAL	1	P	A	PLD	27 XXXX-1.196	P-A11	3		Experiencia en gestión de personal, económica, presupuestaria y contratación administrativa, elaboración de informes y dictámenes. Conocimientos en elaboración de disposiciones legales y gestión del patrimonio. Serán tenidos en cuenta conocimientos y formación en materias propias del puesto en el ámbito de competencias de la Delegación.

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PLAZAS	AOS	GR	U.D.	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
CONSEJERÍA DE TRABAJO											
30	CENTRO SEGURIDAD E HIGIENE CÓRDOBA	DIRECTOR	1	F	AB	PLD	26 XXX-1.100	P-A2	3		Titulación preferente: Titula- dos Superiores en áreas econó- micas, técnicas, Derecho o Medicina. Experiencia en dirección y gestión de recursos humanos. Formación Derecho Laboral, relacionado con la normativa legal sobre Seguridad e Higiene en el trabajo, accidentes de trabajo, legislación medio ambiental, etc. Conocimientos en riesgos pro- fesionales y técnicas de lucha (Seguridad, Higiene, Forma- ción, Psicosociología, Ergo- nomía, Medicina del Trabajo, etc.) Experiencia en gestión pre- supuestaria, económica y de patrimonio, elaboración de estadísticas, gestión y pro- gramación de cursos).

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	C.D.	NIVEL	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
CONSEJERIA DE TRABAJO												
31	CENTRO SEGURIDAD E HIGIENE MALAGA	DIRECTOR	1	P	A3	PLD	26 XXXX-1.100	P-A2	3			Titulación preferente: Titula- dos Superiores en áreas econó- micas, técnicas, Derecho o Medicina. Experiencia en dirección y gestión de recursos humanos. Formación Derecho Laboral, re- lacionado con la normativa le- gal sobre Seguridad e Higiene en el trabajo, accidentes de trabajo, legislación medio am- biental, etc. Conocimientos en riesgos pro- fesionales y técnicas de lucha (Seguridad, Higiene, Formación, Psicosociología, Ergonomía, Medicina del Trabajo, etc.) Experiencia en gestión presu- puestaria, económica y de pa- trimonio, elaboración de esta- dísticas, gestión y programa- ción de cursos).
CONSEJERIA DE SALUD.-												
32	SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA	OPIC. INSPECC. SANITARIA	1	P	A	PLD	30 XXXX-1.782	P-A2	4		ADMON. SANITARIA	Pertenecer al Cuerpo de Inspec- tores Médicos.

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS ADS	OR	NIVEL C.D	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
CONSEJERIA DE SALUD										
33	SECRETARIA GENERAL TECNICA SEVILLA	SECRETARIO/A SECRET. GRAL. TEC.	1	P	D	PLD	18 XXXX-484	P-D1	1	Mecanografía, archivo y registro. Conocimientos de informática a nivel usuario. Despacho de correspondencia y atención de visitas.
34	DELEGACION PROVINCIAL HUELVA	SV. CONSUMO	1	P	A	PLD	27 XXXX-1.196	P-A2	3	ING.IND.,ING.AGR., Exp. en el area de inspección MED.,QUIM.,PARM.,VET. administrativa, en materias relacionadas con consumidores y usuarios. Conocimientos de los procedimientos administrativos de reclamación y sancionador.
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD										
35	SECRETARIA GENERAL SEVILLA	SECRETARIA ORDENACION Y ORG.	1	P	A	PLD	28 XXXX-1.271	P-A11	3	Ingeniería Industrial, especialidad en Organización de Empresa, Sociología, Psicología, Derecho, Informática y Económicas o Empresariales. 5 años de experiencia en entornos sanitarios, en la Administración Pública y/o sanitaria, en el ámbito de la ordenación y organización administrativa. Conocimientos de informática a nivel de usuario. Cursos de perfeccionamiento.

ANEXO

NUMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	CR	C.D.	NIVEL	C. ESPECIFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MERITOS ESPECIFICOS
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD												
36	SECRETARIA GENERAL SEVILLA	SECRETARIA PROCED. ADMINIST.	1	P	A	PLD	28 XXXY-1.121	P-A11	3	LDO. DERECHO	Experiencia en gestión administrativa, en el ámbito del Servicio Andaluz de Salud. Conocimientos del Régimen Jurídico y de los procedimientos administrativos relativos a la Administración Sanitaria.	
37	GERENCIA PROV. CORDOBA	SECRETARIO PROVINCIAL	1	P	A	PLD	28 XXXY-1.271	P-A11	3		Experiencia en gestión de personal y especialmente de personal estatutario de la Seguridad Social.Experiencia en Gestión Económico-Presupuestaria y de contratación administrativa, así como en la elaboración de informes y dictámenes. Conocimientos en gestión de patrimonio y en Admon. Sanitaria. Serán tenidos en cuenta conocimientos y formación en materias propias de puesto en el ámbito de competencias de la Gerencia Provincial.	

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº PEZAS	ADS	GR	C.D.	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MERITOS ESPECÍFICOS

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

38	GERENCIA PROVINCIAL CORDOBA	DTOR. PROV. GESTION ECONOMICA	1	P	A	PLD	27 XXXX-1.121	P-A12	3		Capacidad de dirección de personal. Formación en gestión y elaboración de presupuesto. Experiencia en gestión, económica preferentemente en el ámbito de la Administración Pública. Formación en informática. Conocimientos de Contabilidad Analítica y concretamente de la Junta de Andalucía.
39	GERENCIA PROV. CORDOBA	DTOR. PROV. ATENCION SANITARIA	1	P	A	PLD	27 XXXX-1196	P-A2	3	LDO. MEDICINA ADMON. SANITARIA	Master en Admon. Sanitaria o Salud Pública. Experiencia en puestos relacionados con la planificación y gestión de servicios sanitarios y prestaciones de la Seguridad Social. Capacidad de dirección de personal. Docencia, investigación y publicaciones en materias de Admon. Sanitaria y Salud Pública.

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	AUS GR	C.D	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD										
40	GERENCIA PROV. CORDOBA	ASESOR TCO. RELACIONES LABORALES 1	P	AB	PLD	22 XXXX-742	P-A11	2		Experiencia en negociación colectiva o en puestos que por sus funciones requieran relaciones negociadoras con colectivos sociales. Capacidad negociadora. Conocimientos de dinámicas de grupo. Prestación de servicios de asesoramiento jurídico en la Administración Pública, preferentemente en la Sanitaria. Conocimientos en materia de régimen jurídico del personal estatutario de la Seguridad Social y de las distintas modalidades de contratación de este personal.
INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES										
41	DIRECCION - GERENCIA SEVILLA	SV. ASISTENCIA TCA. Y SEGUIM.	1	P	A	PLD 28 XXXX-1.196	P-A11	3		Experiencia en Servicios Sociales y gestión de Pensiones Asistenciales y no contributivas. Experiencia y conocimientos en Procedimiento Administrativo.
42	DIRECCION - GERENCIA SEVILLA	ADJTO. DIRECTOR GRAL. REG. PENS.	1	F	A	PLD 29 XXXX-1.507	P-A11	3		Ldo. Derecho. Conocimientos y experiencia en la gestión de pensiones públicas.

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	ADS	GR	NIVEL C.D	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
INSTITUTO ANDALUZ DE SERVICIOS SOCIALES											
43	DIRECCION - GERENCIA SEVILLA	SV. GESTION ECONOMICA	1	P	AB	PLD	26 XXXX-1.100	P-A11	3		Exp. en Servicios Sociales y en gestión económica y presupuestaria de pensiones asistenciales y no contributivas.
44	GERENCIA PROVINCIAL CADIZ	SV. GESTION ECONOMICA PENSIONES	1	P	AB	PLD	26 XXXX-1.050	P-A11	3		Experiencia en Servicios Sociales y en tramitación y gestión de pensiones y prestaciones.
45	GERENCIA PROVINCIAL MALAGA	SV. GESTION ECONOMICA PENSIONES	1	P	AB	PLD	26 XXXX-1.050	P-A11	3		Experiencia en Servicios Sociales y en tramitación y gestión de pensiones y prestaciones.
46	GERENCIA PROVINCIAL SEVILLA	SV. GESTION SERVICIOS SOCIALES	1	P	AB	PLD	26 XXXX-1.050	P-A11	3	FORM. SERV. SOCIALES	Experiencia en gestión de centros y prestaciones no periódicas, planificación y programación. Conocimientos sectores marginales.

ANEXO

NÚMERO ORDEN	CENTRO DIRECTIVO Y LOCALIDAD	DENOMINACION DEL PUESTO	Nº PLAZAS	AUS GR	NIVEL C.D	C. ESPECÍFICO	CUERPO	EXP.	REQUISITOS R.P.T.	MÉRITOS ESPECÍFICOS
CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA										
47	DELEGACION PROV. SEVILLA	SECRETARIO GENERAL	1	P	A	PLD	27 XXXX-1.196	P-A11	3	Experiencia en gestión de personal, económica-presupuestaria y contratación administrativa, elaboración de informes y dictámenes. Conocimientos en elaboración de disposiciones legales y gestión de patrimonio. Serán tenidos en cuenta conocimientos y formación en materia propias del puesto en el ámbito de competencias de la Delegación.
CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE										
48	D. G. FOMENTO Y PROM. CULT.	SV. LIBRO Y BIBLIOTECA	1	F	A	PLD	28 XXXX-1.271	P-A11	3	Experiencia en Gestión Administrativa, en Edición, Promoción de lectura y gestión de Bibliotecas.
CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES										
49	OP.PLAN BARR. ACT. PREP.	ASESOR.T. SEGUIM.PLAN ACT. PRPR.	1	P	AB	PLD	24 XXXX-745		1	ADMON. EDUCATIVA Experiencia y/o conocimientos en materia de intervención social integrada. Valoración de proyectos de intervención Social. Seguimiento y evaluación de programas. Conocimientos de Sistema de Servicios Sociales.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

CORRECCION de errores a la Orden de 6 de febrero de 1992, por la que se hace pública la resolución provisional de los concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Junta de Andalucía, convocados por las Ordenes de 24 y 31 de junio, 19, 24, 28 y 30 de julio y 5 de agosto de 1991. (BOJA núm. 12, de 8.2.92).

Advertidos errores en el texto de la disposición de referencia, a continuación se transcriben las oportunas rectificaciones:

En la página 788, donde dice:

«Orden de 6 de febrero de 1992, por la que se hace pública la resolución provisional de los concursos de méritos...», debe decir: «Orden de 6 de febrero de 1992, por la que se hace pública la resolución provisional parcial de los concursos de méritos...».

En la Página 789, línea 19, donde dice: «Primero. Resolver, con carácter provisional, los concursos de méritos...», debe decir: «Primero. Resolver parcialmente con carácter provisional, los concursos de méritos...».

Sevilla, 10 de febrero de 1992

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 3 de febrero de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan diversos puestos directivos de Instituciones Sanitarias.

De conformidad con lo previsto en el Art. 20 del Real Decreto 118/1991, de 25 de enero, del Ministerio de Sanidad y Consumo y en uso de las atribuciones que tengo conferidas por el Decreto 135/1991, de 16 de julio

RESUELVO

Convocar los siguientes Puestos Directivos del Hospital Universitario «Virgen del Rocío», de la Gerencia Provincial de Sevilla:

Un Director Económico-Administrativo.
Titulación Superior o Media.

Un Subdirector de Enfermería.
Titulación Media: A.T.S./D.U.E.

Se valorará:

Experiencia en gestión de Servicios Sanitarios de al menos tres años para el Director Económico-Administrativo y dos años para la Subdirección de Enfermería.

Formación en Administración Sanitaria y experiencia en Gestión de Recursos Humanos, Organización y Evaluación de Servicios en cada área de dirección.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes en el Registro General de la Gerencia Provincial del S.A.S., sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo acompañar:

Curriculum Vitae.
Documentación acreditativa.

Sevilla, 3 de febrero de 1992.— El Director-Gerente, Ignacio Moreno Coyetano.

RESOLUCION de 3 de febrero de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convocan diversos puestos directivos de Instituciones Sanitarias.

De conformidad con lo previsto en el Art. 20 del Real Decreto 118/1991, de 25 de enero, del Ministerio de Sanidad y Consumo y en uso de las atribuciones que tengo conferidas por el Decreto 135/1991, de 16 de julio

RESUELVO

Convocar el siguiente Puesto Directivo de Distritos de Atención

Primaria, de la Gerencia Provincial de Almería:

Un Director Distrito Levante.
Titulación Superior.

La selección se realizará en base a los criterios establecidos en la Nota Circular 2/1990, de 30 de marzo, del Servicio Andaluz de Salud.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes en el Registro General de la Gerencia Provincial del S.A.S., sita en C/ San Leonardo núm. 7, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo acompañar:

Curriculum vitae.
Documentación ocreditativa.

Sevilla, 3 de febrero de 1992.— El Director-Gerente, Ignacio Moreno Coyetano.

RESOLUCION de 3 de febrero de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por lo que se convocan diversas puestos directivos de Instituciones Sanitarias.

De conformidad con lo previsto en el Art. 20 del Real Decreto 118/1991, de 25 de enero, del Ministerio de Sanidad y Consumo y en uso de las atribuciones que tengo conferidas por el Decreto 135/1991, de 16 de julio

RESUELVO

Convocar el siguiente puesto directo del Centro Regional de Oncología «Duques del Infantado», de la Gerencia Provincial de Sevilla:

Un Director Gerente
Titulación Superior
Se valorará:
Experiencia en gestión de Servicios Sanitarios de al menos tres años.

Formación en Administración Sanitaria y experiencia en Puestos Directivos de Servicios Sanitarios Públicos.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes en el Registro General de la Gerencia Provincial del S.A.S., sita en C/ Luis Montoto núm. 87, en el plazo de quince días, a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo acompañar:

Curriculum Vitae.
Documentación acreditativa.

Sevilla, 3 de febrero de 1992.— El Director Gerente, Ignacio Moreno Coyetano.

RESOLUCION de 11 de febrero de 1992, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudican puestos de Jefes de Servicio y Jefes de Sección en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del SAS.

De conformidad con lo previsto en la base IX de la Resolución de la convocatoria de 20 de junio de 1990 (modificada por Resolución de 21 de agosto), de promoción a puestos de Jefes de Servicio y Jefes de Sección en Centros Asistenciales de Areas Hospitalarias del S.A.S. y en virtud de las competencias que tengo atribuidas por Decreto 135/91, de 16 de julio, de Ordenación y Organización de los Servicios Centrales del S.A.S.,

HE RESUELTO

Adjudicar definitivamente las plazas de Jefes de Servicio y Sección, en las especialidades y hospitales que a continuación se relacionan, conforme a las propuestas elevadas por los Tribunales, correspondientes a:

Hospital del S.A.S. «Torrecárdenas» de Almería. Area Sur de Almería.
Jefatura de Servicio de Anestesiología y Reanimación.
Desierta.

Hospital del S.A.S. «Virgen de las Nieves» de Granada. Area